

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 27 SEP 2021

DECRETO N° 2028 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1952, de fecha 13 de septiembre de 2021, que aprueba las Bases Administrativas Especiales y autoriza el Llamado a Licitación Privada para contratar la etapa ejecución del proyecto "Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón, Concón", Código BIP N° 40030406-0, financiado con recursos del Programa MINSAL "Mi Consultorio se Pone a Punto".
- b) La Licitación Privada "Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón", ID N° 2597-33-H221, creada en el Portal www.mercadopublico.cl el día 15 de septiembre de 2021.
- c) El procedimiento establecido en las Bases de la Licitación para introducir Aclaraciones respecto del Proceso Licitatorio y de la definición de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El Foro de la Licitación Privada "Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón", ID N° 2597-33-H221.
- e) El ORD. SECPLAC N° 319/21, de fecha 23 de septiembre de 2021, que conforma Oficio de Aclaraciones Licitación Privada "Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón", ID N° 2597-33-H221.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** como Oficio de Aclaraciones Licitación Privada "Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón", ID N° 2597-33-H221, el ORD. SECPLAC N° 319/21, de fecha 23 de septiembre de 2021.
2. **INCORPÓRESE** como anexo al Portal www.mercadopublico.cl el referido ORD. SECPLAC N° 319/21, de modo que su contenido se integre y forme parte de las Bases que regulan administrativa y técnicamente el Proceso Licitatorio de la Licitación Privada "Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón", ID N° 2597-33-H221.
3. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

CC/VRTP/RCG/rcg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DOM
3. Depto. Salud Municipal
4. Control
5. Asesoría Jurídica
6. Contabilidad y Presupuesto
7. DAF
8. SECPLAC 169
9. Carpeta

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

24 SEP 21

RECIBIDO HORA: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado